

## AYUNTAMIENTO DE POLANCO

**CVE-2019-10941** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para taller de conducto de chapa y aislamiento industrial en barrio Requejada Q-7, Nave 2. Expediente 1393/19.*

Solicitada por don Ángel Cano Corral, en representación de Aislamientos Industriales de Cantabria, S. L., licencia de actividad para taller de conducto de chapa y aislamiento industrial que se desarrollará en barrio Requejada Q-7, nave número 2, incluida en los Anexos C de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Polanco, 12 de diciembre de 2019.

La alcaldesa,  
Rosa Carmen Díaz Fernández.

[2019/10941](#)